

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3569] [8L/5300-3570] [8L/5300-3571] [8L/5300-3572]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3569]

HECHOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS ALEGADOS EN LOS RECURSOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS DESDE LOS SERVICIOS JURÍDICOS FRENTE A VARIAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO EL 13.12.2013, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2014, se adoptan un total de 39 acuerdos en virtud de los cuales se tiene por dadas cuenta varias resoluciones dictadas por la Consejería de Presidencia y Justicia por las que se autoriza, por razones de urgencia, a la Dirección de Servicios Jurídicos a interponer recurso contencioso administrativo contra varias resoluciones del Tribunal Económico- Administrativo Regional de Cantabria el 13 de diciembre de 2013.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué hechos y fundamentos jurídicos se alegan en los recursos contenciosos administrativos que se han interpuesto, por razones de urgencia, desde los servicios Jurídicos del Gobierno, frente a estas resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Regional de Cantabria?

En Santander a 11 de marzo de 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDES HUIDOBRO."